



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00938453- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Jofre Sabrina Ayelén (DNI 39993267) en relación a los pedidos de equivalencia para Seminarios Optativos y Cursos Libres de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, IF-2023-00938728-UNC-SAE#FCS (Orden N°03) y,

CONSIDERANDO

Lo sugerido por la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social en Orden # 5 - IF-2023-01045881-UNC-DCTS#FCS.

La reglamentación vigente sobre Cursos Libres (RHCAC ETS N°40/11), Seminarios Optativos (RHCAC ETS N°39/11).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden #7, PV-2023-01048308-UNC-SSAC#FCS .

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a Jofre Sabrina Ayelén (DNI 39993267) Asignatura de Origen: El aborto en Argentina (segunda camada) Primer tramo 2023: Herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610. - Asignatura por la que se otorga equivalencia: Curso Libre II - Con calificación de 7 (siete)

ARTICULO 2°: No otorgar equivalencia a Jofre Sabrina Ayelén (DNI 39993267), en el Seminario Optativo II, por el curso de Formación No docente en Género y Abordaje de Violencias-UNC-“Ley Micaela” debido a que el certificado presentado, no da cuenta de que el Curso esté aprobado con evaluación o nota numérica, ni tampoco presenta carga horaria del mismo, únicamente horas estimadas de cursado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

